



Defienden censo de desaparecidos

FERNANDO MERINO

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), defendió el padrón de personas desaparecidas que el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó construir mediante la revisión de casos casa por casa, aun cuando el Comité contra la Desaparición Forzada (CED por sus siglas en inglés) de la ONU expresó su preocupación por el mismo.

Durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente, Alcalde Luján criticó el padrón actual ya que en él hay registros duplicados e incorrectos que impiden la localización de las personas.

"¿Qué vamos a hacer y qué estamos trabajando con los gobiernos de los estados? Intensificar la búsqueda a través de brigadas, ir a tocar puerta por puerta y en-

contrar a los que estén y a los que existan y a los otros a hacer una estrategia intensificada porque hay recursos, porque no existe límite presupuestal cuando se trata de buscar a desaparecidos", destacó.

El martes, el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU dijo que el proceso de actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas que se está llevando a cabo, por iniciativa del Presidente, no cumple con los criterios establecidos en el Protocolo Homologado de Búsqueda y estándares internacionales aplicables en la materia.

También advirtió que no es ejecutado por las autoridades competentes en la materia y de búsqueda sino por otras instancias; no cuenta con una metodología clara y transparente y mecanismos que permitan la participación de los familiares de desaparecidos; y en cuya implementación se ha denunciado revictimización.

LAURA LOVEHA



Luisa María Alcalde comparecer ante el pleno en la Cámara de Diputados